

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Benigànim

2025/14577 *Anuncio del Ayuntamiento de Benigànim sobre la aprobación inicial del presupuesto general, bases de ejecución, catálogo de puestos de trabajo y plantilla de personal para el ejercicio 2026.*

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2025, el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2026, sus bases de ejecución, catálogo de puestos de trabajo y la plantilla de personal, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

Transcurrido el mencionado plazo sin que se haya presentado ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado.

Benigànim, 28 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, Yovana Herrero Ríos.

